

JULIO 1906

Academia Heráldica

Director: D. Julio Lecea y Navas.

Administrador, Delegado y Gerente: D. Venancio de Monasterio.

Secretario de Redacción: D. Samuel Cardona.

Director artístico: D. Julio Yepes y Rosales.



D. DIEGO DE CORRAL Y ARELLANO

Cuadro de Velázquez regalado al Museo del Prado
por la Excm. Sra. Duquesa de Villahermosa.

Grato deber.



ERÍA faltar á uno de los más rudimentarios deberes de cortesía si no diéramos desde este sitio las más cumplidas gracias á las innumerables personas que nos han felicitado por nuestra labor; si no expresáramos aquí el testimonio de la más profunda gratitud hacia cuantos nos han dirigido consejos y observaciones, por nosotros tan estimados y por sí mismos tan valiosos.

Debemos decirlo, pues es verdad y da prueba de la cultura creciente de nuestro país: en todas partes donde fué presentada la Revista ha merecido la acogida más simpática, más bien que por su mérito intrínseco (nosotros reconocemos que, como nuestro, es insignificante), por la idea que representa, que no es otra que el mandamiento sagrado: "Honrarás á tu padre y á tu madre."

Desde los alcázares donde se asienta la majestad de los elegidos por el cariño de los pueblos, hasta los elementos más democráticos, nos llegan palabras cariñosas, frases de aliento, que democráticas son Suiza y Norte América y Francia, y, sin embargo, los estudios genealógicos y heráldicos ocupan en estos pueblos, como auxiliarespreciados de la historia, distinguido lugar.

Entre ellas figuran de la augusta dama que algún día rigió con especial acierto los destinos de España y de S. A. R. la Infanta Doña Isabel. Rendidos por su bondad, la hacemos nuevo homenaje.

El Excmo. Sr. Marqués de San Felices de Aragón, Jefe de la Casa de SS. AA. RR. los Sres. Infantes D. Fernando y Doña María Teresa, con su amabilidad proverbial, califica de "interesante," nuestra Revista, y manifiesta que "ha sido muy del agrado de Sus Altezas Reales."

El Sermo. Sr. Infante D. Carlos ha visto igualmente con complacencia nuestra publicación.

Nuestro más sincero reconocimiento, también, para los compañeros distinguidos que han dado cuenta en sus columnas y tributado elogios (los aceptamos, aunque los creemos inmerecidos) á la ACADEMIA HERÁLDICA.

Y, por último, gracias mil á nuestros lectores y personas que nos han dirigido sus juicios é impresiones.

A todos ellos queda profundamente obligada,

LA REDACCIÓN.

Rioja antigua.

Retazos históricos de la familia Manso de Zúñiga. Torremonalbo, Somalo y Genicero.

(Continuación.)



EN la vega de la ciudad mandó poner una cruz de madera para que la adorasen los indios; mas éstos juntaron una gran cantidad de leña en derredor y la dieron fuego: resultando que no solamente quedó intacta, sino que las llamas no dejaron rastro alguno ni señal.

En su tiempo apareció en la isla una plaga de hormigas que consumía la yuca, que era el pan de los isleños, y tomando por abogado á San Patricio cesó esta plaga. Para asuntos de la diócesis vino á la Península, y después de evacuados volvió á su iglesia, donde falleció el año 1534. En la iglesia de Santa María de Becerril, donde fué bautizado, edificó y dotó una capilla. Su cuerpo lo enterraron en la Catedral de Puerto Rico, en el lado del Evangelio, donde pusieron su estatua de alabastro con un cordero á los pies, la que deshicieron los enemigos de España cuando entraron á fuego y sangre en la isla.



Dijimos que el hijo mayor de D. Pedro López Manso, fué Don Martín Manso, que tuvo tres hijos: uno fué el Reverendo Padre Fray *Juan Manso*, monje benedictino en el monasterio de San Salvador de Oña, del que fué once veces Abad, y donde llevó á cabo varias obras, que algunas aún se conservan. Hizo la torre mayor de la iglesia sobre cuatro pilares de una capilla; trazó los sepulcros reales, levantando dos suntuosos túmulos, pues antiguamente las cenizas de los reyes estaban enterradas á la puerta de esta iglesia, siguiendo la antigua disciplina eclesiástica, por más que el Rey de Castilla D. Sancho el Bravo, al edificar la capilla de Nuestra Señora, puso en ella los ataúdes de sus progenitores. Este Abad los trasladó á la capilla mayor, donde en el espacio de nueve años construyó ocho urnas para nueve cuerpos Reales, colocando cuatro urnas en el lado del Evangelio y cuatro en el de la Epístola, edificando los sepulcros con tanto primor, que los alabó grandemente el Rey Felipe II, y en los tiempos actuales D. Rodrigo Amador de

los Ríos (*Burgos*, pág. 1.020), aunque ignora en qué año y por mandato de quién fueron construídos. Murió lleno de días, de buena opinión y méritos el año 1493, habiendo sido Abad desde el 1479.

Otro hijo de D. Martín fué D. Francisco Manso, padre de Don Pedro González Manso, Obispo de Osmá, cuya biografía pondremos después en unión de otros cuatro Obispos riojanos hijos de esta familia.

El tercer hijo de D. Martín, aunque debimos colocarle el primero, por ser el mayor y sucesor de la casa, fué D. Pedro Manso, y su hijo Martín Manso de Butrón, al heredar la casa de Canillas, casó con *Doña Beatriz de Zúñiga*, hija de D. Diego Arista de Zúñiga, Señor de las Cuevas de la Rioja. Esta señora era heredera del lugar de Negueruela, como consta en una escritura de hijuelas y particiones hechas en Negueruela el 23 de Marzo de 1498, por haberla poseído sus antecesores, cual se lee en una donación hecha en Logroño el 19 de Agosto de 1434, por D. Diego de Zúñiga, Obispo de Calahorra, en favor de su sobrino Iñigo Ortiz de Zúñiga, dándole su casa de las Cuevas y diferentes casas y señoríos. Doña Beatriz de Zúñiga era hermana de D. Juan de Zúñiga, Señor de las Cuevas, y de D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Béjar y Señor de Bañares con el título de Conde que le dieron los Reyes Católicos. De la familia de los Zúñiga volveremos á tratar al hablar del poeta D. Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Martín Manso de Butrón y Doña Beatriz de Zúñiga tuvieron á *Juan Manso de Zúñiga (I) el Viejo*, desde el cual se reunieron los dos apellidos formando uno solo. Fueron hijos suyos: *Doña Catalina*, de la que descendió D. Baltasar González Manso, Provisor que fué en Oviedo por su sobrino el Obispo D. Martín Manso de Zúñiga, y que murió de colegial en el Mayor del Arzobispo en Salamanca. *Doña Ana*, de la que procedió D. Esteban de Torrecilla y Manso, Inquisidor de Palermo, que murió en Madrid de Regente del Supremo y Real Consejo de Italia, no queriendo aceptar la Presidencia ni el Obispado de Valladolid. Sobrino suyo fué D. Juan de Torrecilla y Manso, Inquisidor también de Palermo, Arzobispo de Monreal y que desempeñó con satisfacción de los Reyes de España el cargo de Virrey. Hijo primero y heredero fué *Juan Manso de Zúñiga (II) el Mozo*, llamado el liberal y el prudente; y segundo *Don Pedro Manso de Zúñiga, Obispo de Calahorra*.

Juan Manso de Zúñiga (II) el Mozo, fué Señor de las villas de Canillas, Cañas y Santorcaz, sirvió á S. M. en la jornada de Inglaterra y en las armadas de Santander y el Ferrol. Casó con Doña Magdalena de Solá y fueron sus hijos: 1.º D. Pedro Manso (Pa-

triarca); 2.º D. Juan Manso (III) el heredero; 3.º D. Martín Manso (Obispo de Osma); 4.º D. Sebastián Manso, militar, que se halló con su padre en la armada contra Inglaterra, en la del Ferrol y Santander, y ocupó puestos eminentes en la campaña cuando el ejército entró en Aragón, muriendo en la flor de su edad; y 5.º Don Francisco Manso (Arzobispo de Burgos).

Don *Juan Manso de Zúñiga* (III) y *Soldá*, casó con Doña Ambrosia de Salcedo y tuvieron: 1.º Doña María Magdalena Manso, que casó con D. Rodrigo Arista de Zúñiga y Tenorio, Caballero de la Orden de Calatrava y Señor de Cuevas, Montalvo, Azofra y Cidamón, que murió de Capitán de caballos en el sitio de Tarragona, y de ellos nacieron D. Bernardo Arista de Zúñiga, heredero de estos señoríos, en 1652, y Doña Juana de Arista. 2.º Doña Ambrosia Manso, Abadesa del convento de Cañas. 3.º Doña Catalina Manso de Zúñiga, que casó con D. Francisco de la Mota Sarmiento, Caballero del hábito de Alcántara y Señor de las villas de Quel y Ordoño, desempeñando en la corte el alto y honorífico empleo de Mayordomo del Infante D. Juan de Austria. 4.º D. Pedro Manso de Zúñiga y Salcedo, sucesor de esta casa y Caballero del hábito de Santiago. 5.º D. Juan Manso de Zúñiga y Salcedo, que fué el segundo Conde de Hervías, y del que trataremos en la serie de dichos Condes.

Don *Pedro Manso de Zúñiga y Salcedo* casó con Doña Antonia López del Río; fueron sus hijos: 1.º Juan Manso de Zúñiga y López, que estaba en posesión del señorío en 1700. 2.º Francisco Manso, que fué Maestre de Campo; y 3.º Pedro Manso, Caballero de Calatrava.

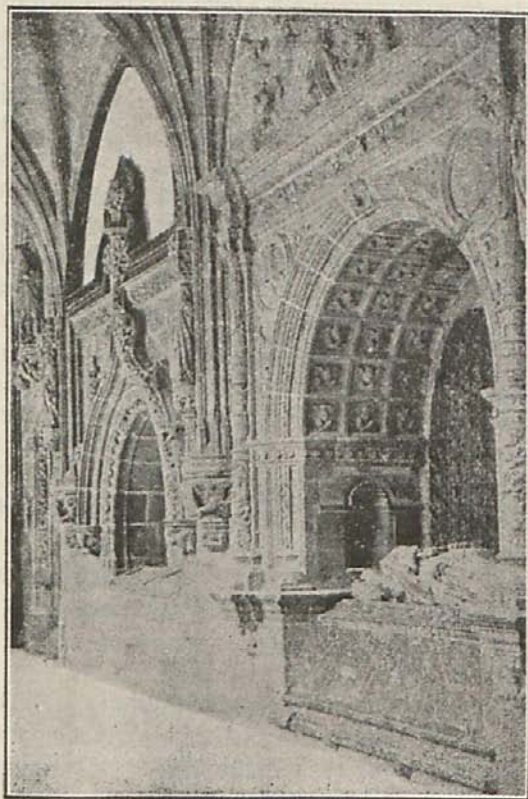


En la villa de Canillas residió casi siempre la familia de los Mansos de Zúñiga, donde edificaron una hermosa iglesia parroquial, bajo la advocación de San Martín; y según Madoz, debajo del presbiterio está el panteón donde yace el fundador—sin decirnos quién fué—y dos Obispos, con otros personajes de la mencionada familia; y añade que aún existe un palacio que les sirvió de morada, conservándose un crucifijo de gran mérito artístico, que mueve á devoción.

Ignoramos si esto es cierto, y, por tanto, quiénes fueron los Obispos de esta esclarecida familia que se mandaron allá enterrar; suponiendo, con fundamento, que dichos Obispos nada tienen que ver con los cinco cuyas biografías á continuación ponemos, porque los huesos de éstos fueron depositados en diferentes lugares y no en Canillas, por más que todos nacieron en dicho pueblo.

Don Pedro González Manso, Obispo de Osma.

Hacia el año 1473, nació en Canillas; fué su padre D. Francisco Manso y se crió en Oña, á la sombra y amparo de Fr. Juan Manso, tío carnal suyo y Abad del Real monasterio de San Salvador, donde aprendió la lengua latina. En el colegio de Oñate estudió cá-



Enterramiento del Obispo Manso, en Oña.

nonés y leyes con tanto provecho, que el Cardenal de España lo eligió para uno de los primeros individuos del Colegio de Santa Cruz, que acababa de fundar, ingresando el 1493, donde perfeccionó sus estudios, y como premio de su aplicación y virtud, le dieron la plaza de inquisidor, y en calidad de tal, acompañó en 1522 á D. García de Loaysa cuando fué á Vitoria á dar la enhorabuena á Adriano VI por su elección al Pontificado.

Ordenes Militares.

Orden del Armiño.



UERON las Ordenes Militares instituciones beneméritas, fundadas en la más sana moral, testimonios vivos de las creencias religiosas y de las más nobles aspiraciones.

En aquellos tiempos en que la violencia era permanente y la ley del más fuerte dejaba sentir su bárbaro yugo, la defensa de los débiles era una misión sacrosanta, propia sólo de caballeros.

No debe sernos, por tanto, indiferente cuanto se relacione con aquellas milicias.

Por eso publicamos los estatutos de la Orden del Armiño, fundada en 1483 por Fernando de Aragón, Rey de Nápoles y de Sicilia, según aparecen en un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

“En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Amen.

Sea manifiesto á todos que Nos, D. Fernando por la gracia de Dios, Rey de Nápoles, de Hierusalem, etc.

Haviendo muchas veces considerado y con atención discurrido que ninguna cosa es más digna de los Príncipes y Reyes que exponerse á los ojos de todos por norma y ejemplar de obras ilustres, y que soliciten las alabanzas de todos y en especial, debenser tales que á vista de ellas los varones ilustres, strenuos é insignes en la Milicia se exciten á imitarles siguiendo las huellas de los virtuosos para que de esa suerte tomen por su cuenta el amparo y proteccion de la Religión Católica Cristiana, y de la Santa Iglesia de Roma; á honra y gloria de Dios Todopoderoso y exaltacion de nuestra Santísima fee y á honor y reverencia del glorioso Archangel San Miguel.

Por las presentes instituimos, exigimos y fundamos el orden que comunmente se ha de intitular Horden y Cavalleria del Armiño, en la cual haya y pueda haver veinte y siete caballeros y no más los cuales sean de la congregacion y confraternidad de dicha Cavalleria, reservando para Nos y nuestros sucesores y herederos en el dicho Reino de Nápoles el ser Maestre Superior y Caveza de dicha Orden y porque en nada desdiga sino que en todo se conforme esta milicia y orden, establecemos con el título que le hemos dado, hordenamos y disponemos los Capítulos y constituciones santas y loables que abajo irán expresadas



Insignia de la Orden del Armiño, según Micheli y Márquez.

en las cuales se dibuja una verdadera religion de Caballeria perfecta y virtuosa para que quien las guardase consiga con los hombres inmortal alabanza y con Dios los premios de la vida perdurable y eterna.

CAPÍTULO I

Primeramente dedicamos este dicho Horden de Cavalleria á Dios Todopoderoso y Redemptor nuestro, Jesucristo y su Santísima Madre la Virgen María, y al glorioso Archangel San Miguel á quien admitimos por patrón y titular de dicha Horden y de todos los cavalleros della Y por tanto ordenamos y mandamos que cada un año se celebre con toda solemnidad por los cavalleros desta Horden la fiesta de la dedicacion de San Miguel Archangel que es á veinte y nueve de Septiembre y se solemnice en esta forma: que desde las primeras Vísperas de la Vigilia hasta acauadas las segundas de el día, los cavalleros de dicha Orden cesen de toda obra y acción secular y servil y en todo el espacio de dicho tiempo no puedan asistir ni asistan á comedias, juegos de toros, torneos ni cañas ni otro ejercicio de milicia (si no fuere en caso preciso y de necesidad) porque todo aquel día le han de ocupar en la asistencia de los divinos oficios sirviendo con el recato y recogimiento que pide semejante día.

CAPÍTULO II

Item, aunque aviamos instituido por principal fiesta de esta cavallería el sobre dicho día de la dedicacion del Archangel San Miguel y en él también ayamos de celebrar el Capítulo y Congregacion de dicha milicia y Horden y disponer todo lo que fuese conducente á su mayor lustre y dignidad. Demás desto es nuestra voluntad que asimismo se celebre con toda devocion para mayor gloria y culto de dicho Archangel San Miguel la fiesta de su aparicion que es á ocho del mes de Maio: Y si alguno de dichos cavalleros dejare y omitiere la celebracion del día de su dedicacion sea dicho: tenga obligacion de hacer que se digan treinta misas por los cavalleros que de dicha milicia hubieren fallecido sobre lo cual encargamos sus conecencias: Y demás desto tengan obligacion de confesar y decir su culpa; publicamente en presencia de todo el capítulo de dicha Horden: y esto sea hecho por si mismos si asistiere personalmente en él; y si no estuviere presente pueda hacerlo por legítimo procurador suio; y si acaso no guardare como dicho es, el octavo día de Maio tenga obligacion de dar de comer nueve pobres en veneracion de los nueve coros de los Angeles.

CAPÍTULO III

Item, para que con toda ejecucion se solemnice y se celebre el dicho día veinte y nueve de Septiembre y para mayor veneracion y culto del Archangel San Miguel y que no quede cosa alguna que sea de devocion

suya que no este expresada en estos estatutos queremos que todos los Cavalleros de la dicha Horden y Milicia observen y guarden en la Vigilia ó víspera de la dedicacion de San Miguel la forma de ayuno así como se observa en la quaresma; y además de esto les exhortamos que en ese mismo día de la Vigilia ó en el siguiente, con verdadera penitencia confiesen sus pecados para que á la misa mayor comulguen todos y reciban el santísimo sacramento de la eucaristia; y fuera de esto, tengan obligacion cada uno de los cavalleros de dicha milicia y Horden de dar ese mismo día una limosna á nueve pobres en reverencia de los nueve coros de los Angeles; dejando al arbitrio de cada uno de dichos cavalleros la cantidad que se les hubiere de dar.

CAPÍTULO IV

Item, reconociendo que la Santa Iglesia Romana es la primera base de toda la religion Cristiana. Y atendiendo á la natural propension de nuestro afecto; Y asimismo á las obligaciones de nuestros progenitores y á lo que han acostumbrado los príncipes y reyes que nos han precedido en el imperio de este nuestro reino ya que por todo esto somos obligados á tener expecial atencion y cuidado de mirar por el bien público de la República católica que sólo reconoce por su caveza á la Santa Iglesia Romana: por tanto juzgamos que con todo empeño nos incumbe su proteccion y así mandamos que los cavalleros de esta nuestra Horden y Milicia sirvan con todas sus fuerzas y obedezcan á la Santa Iglesia Universal y Apostólica y les exhortamos á que no excusen trabajo alguno ni huyan algún peligro por ampararla y defenderla ni sean en esto remisos dándose por desentendidos de cosa alguna la cual conozcan que puede conducir al amparo, conservacion y aumento de dicha Religion Cristiana, para que de esta suerte haciendo un cuerpo con nos, los reconozca el mundo por tutelares y defensores de la fe cathólica.

CAPÍTULO V

Item, atendiendo y considerando que la principal obligacion de los cavalleros es amparar á los huérfanos, Viudas y gente desvalida; hordenamos que los cavalleros de dicha milicia, con todo el esfuerzo posible vaquen y atiendan á esto tomando por su cuenta patrocinar en cualquier lugar, tiempo y ocasion (según la calidad de las personas) á los pupilos, viudas, huérfanos y á qualquier otra gente necesitada que injusta é inicuamente se hallaren vejados y oprimidos de alguno; y sea muy particular esta obligacion si fueren hijos ó viudas de cavalleros de dichas Horden y Milicia y esto se entienda según dictaren las reglas de justicia y prudencia.

JOSÉ ALVANI.

(Continuará)



Apellidos españoles.

Corral.



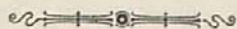
ON Diego de Corral y Arellano, caballero de la Orden de Santiago, profesor de la Universidad de Salamanca, autor de obras de Jurisprudencia, etc., etc. Nació en Valladolid. Estuvo casado con Doña Antonia de Ipeñarrieta y Gal-dos, viuda de Garci-Pérez de Araciel.

Su hijo mayor, D. Juan, fué comandante de la fortaleza de Baeza, y se casó con Doña Tomasa Idiáquez Isasi y Leguizamón.

Era descendiente de una familia hidalga, que procedía de las montañas de Santander y que aparece como pobladora de Valladolid cuando se conquistó á los infieles. En 1538 fué fundada por un miembro de esta familia la *Capilla de los Corrales*, en la Catedral de esta ciudad.

En ella está enterrado el padre de D. Diego, que se llamó Don Luis del Corral y Arellano, caballero de la Orden de Santiago, primer Magistrado de León, etc., y que murió el año 1622.

El cuadro que reproducimos en primera plana costó 200 reales. Un anticuario norteamericano ofreció á la última Duquesa por el mismo 60.000 libras esterlinas.



Bibliografía.

Rivista Araldica.—Mayo, 1906. El último número que hemos recibido de esta interesante publicación contiene el siguiente sumario:

La Princesa Victoria de Hesse Battenberg, por O. Breton, en el que el autor señala el origen de la familia Battenberg y algunos detalles genealógicos de S. M. la Reina de España.

I Conte di Manze, Firmado por D. Ugo Orlandini y donde se corrigen algunos hechos señalados en el artículo anterior relativos á la descendencia de la Excelentísima casa de Leyva.

Cardenales de la Santa Iglesia Romana, procedentes de familias nobles.—Son éstos, según Mr. Paul Rastoul, S. Em. el cardenal Oreglia di Santo Stefano, obispo de Ostia y Velletri, decano del Sacro Colegio; S. Em. el cardenal Capeceatratro, bibliotecario de

la Santa Iglesia Romana, que descende de una de las familias más nobles de Nápoles, Condes de Alvito desde 1210, Duques de Nevaño en 1612, Duques de Siano, de Castelpagano, etc; S. Em. el cardenal Casali del Drago, de la familia de los Príncipes de Drago, emparentado con varias casas soberanas; S. Em. el cardenal Rampolla del Tindaro, antiguo Secretario de Estado, arcipreste de la Basílica de San Pedro, gran prior de la Orden de Malta, etc., procedente de los Condes de Tindaro, título fundado en 1729; Su Em. el cardenal Sanminiatielli, de una antigua familia de Toscana aliada con los Condes de Zabarella; S. Em. el cardenal Francica Nava de Bontifé; S. Em. el cardenal Kozieloko-Puzyna, de la casa de los Príncipes de Puzyna; S. Em. el cardenal Macchi, diácono de Santa María in Via Lata, Secretario de los breves de Su Santidad y Gran Canciller de las Órdenes Pontificias y cuya familia lleva el título de Conde de Cellere y, por último, S. Em. el cardenal Della Volpe.

La Basilica Ambrosiana e i suoi stemmi y Lo Stemma di San Carlo Borromeo, con noticias curiosas, por Sac. Carlo Santa María.

Los Juegos de baraja del blasón: extracto de la interesante obra de M. Henry René d'Allemagne, *Les cartes a jouer de XIV au XX siècle*.

La Cruz de Jerusalem.—Disquisición histórica por el Conde de Place.

La Compagnia della Calza, con los estatutos de esta Sociedad, que algunos autores llaman Orden militar, según un documento existente en la Biblioteca Vaticana, por C. Dall'Ancudine.

Bibliografía y Notas Bibliográficas.

Los antepasados del General San Martín, donde el Conde F. Pasini y Frassoni, da noticias de la familia del General San Martín y de las que tomamos las siguientes palabras:

“Varias ramas de la casa San Martín pasaron á América en la época del coloniaje y una de ellas dió un Presidente á la República del Salvador: D. José María de San Martín (1853).

“Otra establecida en Chile fué ilustrada por el valor y patriotismo de D. Pedro de San Martín, guerrero de la independencia chilena (1813-14). D. Francisco de San Martín fué Obispo de la Plata (Charcas) (1615).

“La línea principal argentina, procede de D. Juan de San Martín, coronel en los Reales ejércitos, enviado á esas regiones por el Gobierno español para pacificar las turbulencias ocasionadas por la expulsión de los padres jesuitas (1767).

“En Yapegú, territorio de Misiones, el 25 de Febrero de 1778 tuvo D. Juan un hijo que llamóse *José de San Martín*.

„El General Jefe libertador de Sud-América, casó con Doña María Remedios de Escalada, mujer célebre por su patriotismo y por su desprendimiento, pues donó sus alhajas para ayudar á la formación del ejército que consagró la libertad de Chile y del Perú.

„Remedios pertenecía á la distinguida y noble familia del Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Mariano de Escalada Bustillos y Zevallos y del actual dignísimo Obispo de La Plata, Monseñor Juan N. Terrero y Escalada.

„Mercedes de San Martín, única hija de tan ilustres padres y digna de ellos por sus virtudes y por su rara ilustración, casó con D. Mariano González de Balcarce, Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de la República Argentina en París, y tuvo dos hijas: Mercedes y Teresa Balcarce de San Martín.

„La primera falleció soltera en París en 1860 y la otra casó con D. Francisco Gutiérrez de Estrada y Gómez de la Cortina.

„En Buenos Aires se distinguieron también el presbítero D. Valentín de San Martín, orador distinguido, Diputado al Congreso de 1826; Doña Jerónima de San Martín, hija del Maestre de Campo D. Juan de San Martín, patriota y autora de varias canciones populares y entusiasta por la causa de la independencia argentina (1810). Doña María de Buchard y San Martín, hija de Doña Jerónima, casó con el Brigadier general D. Antonio González de Balcarce.

S. A. S. la Princesa Doña María Antonieta Gonzaga di Vescovato, Condesa Medolago Albani.—Noticias geneológicas de los Príncipes de Gonzaga “estirpe á la que se atribuyen ocho santos, un papa, cuatro emperatrices, seis reyes, tres reinas y catorce cardenales,” dice Albertó di Montenuovo.

La Guardia Noble de Su Santidad, donde el Sig. Amedeo de Lannox señala algunas ideas sobre la situación actual de la Guardia Noble y su porvenir, debido á la mudanza de los tiempos.

Cuestiones heráldicas, con una comunicación muy interesante acerca de los nuevos blasones, por Fontnoble-Wart, y *Crónica*.

RINUCCIO.

Noticia.

Hemos recibido el *Armorial de Rietstap*, hermosa publicación que edita el *Institut Heralgique Universel* de París. Su precio es 12 francos el número, y puede obtenerse en nuestras oficinas.

Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.